Comunicado

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Cierre de funcionalidad en HQ-RUNT para (Inscribir, consultar, actualizar datos de las personas naturales y/o jurídicas, y proceso cambio de documento)

Comunicado 185 - 9 de mayo de 2025

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. informa a todos los usuarios de los **Organismos de Tránsito** que la funcionalidad de **(Inscribir, consultar, actualizar datos de las personas naturales y/o jurídicas, y proceso cambio de documento)** funcionará únicamente en la **plataforma RUNTPRO**.

A partir del **lunes 12 de mayo del 2025** la funcionalidad de (Inscribir, consultar y actualizar datos de las personas naturales y/o jurídicas, y proceso de cambio de documento) **operará únicamente en RUNTPRO.**

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:
Línea nacional: 01 8000 93 00 60
Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co

Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
Unsubscribe